



Autoridad Sanitaria fiscaliza rotulado de juguetes navideños

● El 78% de las fiscalizaciones a juguetes asociadas a Navidad han terminado en sumarios a raíz de incumplimientos de la normativa que regula la comercialización de este tipo de productos.

Así lo informó la seremi de Salud (S) Leonor Castillo, quien en el contexto de las Fiestas de Navidad, hizo un llamado a la comunidad regional a comprar sólo en el comercio establecido y a revisar las características del etiquetado.

“Nuestra unidad de salud ambiental desarrolla un programa de fiscalización permanente, el cual también considera capacitaciones a administradores y locatarios de estos negocios, con énfasis en el periodo previo a fechas como Halloween, el Día del Niño y Navidad, explicó Castillo.

La autoridad recomendó a los padres prestar una especial atención al rotulado de los juguetes, porque según consta en el Decreto Supremo 114/2005 “Reglamento sobre Seguridad del Juguete”, “todo juguete que se distribuya, comercialice o transfiera a cualquier título en el país, sean éstos nuevos o usados, deben cumplir con las disposiciones que establece este Reglamento, entre otros el requisito del etiquetado”. 